



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN BIENVENIDA CASTRO CANO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 69.1 de fecha 21/06/2022, cuyo contenido literal es el siguiente:

“1.- De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, aprobadas mediante Decreto de Alcaldía número 47.8 de 05/05/2022, cuyo objeto es la provisión de una plaza de Arquitecto Técnico, funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso de méritos, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, a la vista de la propuesta efectuada por el Tribunal de Selección, según acta de fecha 21/06/2022, en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el listado provisional de personas admitidas y excluidas y los motivos de exclusión:

LISTADO DE ADMITIDOS/AS:			
NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
28****36W	CABEZAS	LUQUE	MANUEL
26****36A	ROMERO	VELA	JOSÉ MANUEL
12****42S	SALAS	VILLA	CRISTINA

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS:					
NIF	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CAUSAS EXCLUSION	Subsanable
17****41V	CERRUDO	BORREGUERO	ALEXANDER	ANEXO I NO CUMPLIMENTADO	Si
26****99H	DE RUS	ORTEGA	ALEJANDRO	ANEXO I NO FIRMADO	Si
80****27D	ESPINOSA	GONZÁLEZ	ANTONIO JESÚS	FUERA DE PLAZO	No

2º.- De acuerdo con lo fijado en la Base séptima los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Frailes, para subsanar la/s causa/s de exclusión.”

Frailes, 21 de Junio de 2.022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Fijese en Tablón y Portal
Frailes, 21 de junio de 2.022.
La Alcaldesa-Presidenta:
Fdo: Encarnación B. Castro Cano.

Código Seguro de Verificación	IV7D7SB4JHVNLFPCWEUX6EJTKU	Fecha	21/06/2022 12:01:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ENCARNACION BIENVENIDA CASTRO CANO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7D7SB4JHVNLFPCWEUX6EJTKU	Página	1/1

